REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA GENERAL

AVISO A LA COMUNIDAD SOBRE TRÁMITE DEL MEDIO DE CONTROL NULIDAD ELECTORAL

De conformidad con lo señalado en el artículo 171-5 y 277-5 del C.P.A.C.A y en cumplimiento a lo dispuesto en el auto que admite la Demanda, del M-P Dr. **ANDREW JULIÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ.** de fecha (31) de enero de 2024, publicado a través de estados judiciales electrónicos de fecha (1) de febrero de 2024; por medio del presente AVISO se **informa a los miembros de la comunidad sobre la existencia del siguiente proceso:**

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL

ACCIONANTE: Jairo Alonso Macías Berrio

ACCIONADO: Concejo Municipal de Don Matías Mesa

Directiva del Concejo Municipal de Don Matías

RADICADO: 05001-23-33-000-2024-00133-00

De conformidad con el procedimiento legal, el presente aviso, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de nuestra jurisdicción o en su defecto a través de otros medios eficaces de comunicación, en virtud de lo establecido en el artículo 171.5 y 277.5 del C.P.A.C.A.

Publicado en Medellín-Antioquia, al primero (1) día del mes de febrero de 2024.

VANESSA MADRID CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL
Aviso

Elaboro:
Luis sanchez